

F
RD
2895
1971-72
e.2

EVOLUCION DE LA ECONOMIA NACIONAL EN 1971 Y SUS PROYECCIONES PARA 1972

Charla del Dr. Diógenes Fernández,
Gobernador del Banco Central de la República Dominicana
ante la
CAMARA AMERICANA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SANTO DOMINGO, D. N.
23 de marzo de 1972

EVOLUCION DE LA ECONOMIA NACIONAL EN 1971 Y SUS PROYECCIONES PARA 1972

Señor Presidente
y demás Miembros de la Cámara Americana de Comercio

Señores:

El año recién transcurrido se caracterizó, en el campo económico, por eventos trascendentales en el sistema monetario internacional, incluyendo la devaluación del dólar y su inconvertibilidad al oro así como la revaluación de las principales monedas europeas y del yen.

Hace cuatro años, ante esta misma Cámara Americana de Comercio, uniéndonos al grupo de latinoamericanos preocupados por la situación monetaria norteamericana, expresamos lo siguiente: "Deseo aprovechar esta oportunidad para expresarles mi ansiedad, compartida por el resto de América Latina y el mundo, por el grave problema del desequilibrio de la balanza de pagos de los Estados Unidos. Las leyes económicas son universales y de ellas no se encuentran exonerados ni los países más grandes ni las economías más fuertes. Una de estas leyes económicas establece que ningún país puede mantener un déficit en su balanza de pagos por un largo período de tiempo, sin que surja una crisis".

Hoy en día, a la luz de los acontecimientos de agosto y diciembre del año pasado, los representantes de los países subdesarrollados, espectadores indefensos de un problema que no hemos creado pero que al mismo tiempo tanto nos atañe, aspiramos a que predomine el buen juicio entre los países ricos y que se logren modificaciones al sistema monetario internacional concordantes con los requisitos de crecimiento y justicia social del tercer mundo.

En nuestro propio país, también en el campo económico, el año 1971 estuvo colmado de factores imponderables y anormales. Para los fines de esta exposición, nos basta con citar como ejemplo una sola variable: el nivel de las importaciones. Si la examinamos con un poco de detenimiento, podremos ver que la huelga de estibadores en los Estados Unidos; la continuación de los grandes proyectos mineros, petroleros y de infraestructura hidroeléctrica y el alto nivel de los medios de pago en el primer trimestre de ese año, independientemente de la crisis monetaria internacional en sí, fueron factores que contribuyeron a crear un extraordinario aumento en las importaciones, con sus conocidas consecuencias sobre el resto de la economía.

En esta, la séptima vez que la honorable Cámara Americana de Comercio nos ofrece la oportunidad de dirigirnos a tan selecto auditorio, deseamos hacer un breve resumen del comportamiento de la economía en el año pasado, así como de algunos planteamientos sobre las perspectivas económicas de nuestro país en el futuro inmediato.

EL PROGRESO DE LA ECONOMIA DOMINICANA EN 1971 A TRAVES DE UN ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS.

Durante el año 1971, el Producto Nacional bruto creció a una tasa de un 7.4%. Esto significa que el promedio de los últimos tres años se ha mantenido a una tasa de crecimiento superior al 6.5%. El ritmo de 1971 es muy halagador, sobre todo si lo comparamos con el de 5.5% registrado en 1970 y el de 7.1% en 1969; y más significativo si lo comparamos con el de otros países, como por ejemplo, el 5.4% de Francia, el 5.0% del Japón, el 4.5% de Paraguay y el 2.7% de Estados Unidos.

Esta tasa de crecimiento tan alta de nuestra economía, ocurrió en un año en el cual el precio promedio de exportación de nuestros principales productos, azúcar, café y cacao, disminuyó, con relación al alcanzado en 1970. Un mayor volumen de exportación de azúcar al mercado mundial a los precios de

ese año, obviamente influyó en un menor precio promedio de las ventas totales del azúcar, y los mercados internacionales del café y del cacao resultaron más débiles en el año recién transcurrido, en comparación con 1970. Esto quiere decir, que más bien fueron factores internos de nuestra economía los responsables de este crecimiento. Efectivamente, el aumento de un 32.1% en el volumen de la inversión pública y de un 19.4% en el de la inversión privada, fueron los principales factores que influyeron en ese acelerado ritmo de expansión. El incremento ocurrido en la inversión pública se debió, por otra parte, a que un 33.6% de los gastos del Gobierno efectuados con recursos propios se orientó hacia la inversión. Esto significa que más de una tercera parte de cada peso que recibió el Estado se dedicó en 1971 a inversiones, mientras que en años anteriores esa proporción fue mucho menor. Por ejemplo, en 1970 la inversión fue de un 27%, en 1969 de un 23.9%, en 1968 de un 18% y en los años anteriores apenas alcanzó a un 13%.

La producción agrícola no—azucarera, después de varios años con tasas de crecimiento bajas, creció un 7% en 1971 y en esta satisfactoria tasa influyeron, principalmente, los altos volúmenes de producción de tabaco, arroz, maíz, maní, frijoles, yuca y de otros productos no menos importantes como el guineo y el plátano. Nuestra producción azucarera, que pesa tanto en el volumen de la producción total dominicana, aumentó también un impresionante 9.7% durante el año recién transcurrido.

En 1971 la producción de azúcar llegó a la cifra de 1,246,913 toneladas cortas (valor crudo), lo cual constituye un récord nacional, ya que en ningún año anterior el país había alcanzado una cantidad tan elevada en este producto.

Como consecuencia de los aumentos señalados, las exportaciones totales del país llegaron a la suma de \$242.4 millones, lo cual constituye también un record nacional ya que es una cifra superior a la más alta obtenida anteriormente, que fue en el año 1970, en el cual sólo alcanzó a \$213.2 millones. En este alto valor de las exportaciones influyó de manera preponderante el volumen físico de nuestras exportaciones de azúcar, el cual aumentó de 763.806 toneladas métricas en 1970 a 992.048 toneladas en 1971 y, en términos de dinero, representó un aumento de \$28.2 millones de dólares. Las exportaciones de tabaco produjeron también un ingreso adicional de divisas para el país, en comparación con las del año 1970, que alcanzó a \$6.3 millones de dólares y se debió tanto a un aumento importante en el volumen de sus exportaciones, como a una mejoría en los precios.

Otras cifras que reafirman el alto crecimiento de la economía en 1971, son los aumentos registrados en el consumo de una serie de productos de uso diario al alcance de la población de más bajos ingresos. Si el consumo de productos de uso popular aumentó, no puede haber dudas de que también se ha operado una sensible mejoría en la demanda global de los habitantes del país, como resultado de que un mayor número de personas han obtenido nuevas oportunidades de empleo. Para robustecer estas afirmaciones, observemos el movimiento ocurrido en algunos de los principales renglones del consumo diario, como por ejemplo, el de grasas alimenticias que aumentó un 12% en 1971 en comparación con el de 1970, el de pastas alimenticias que también aumentó un 10%, el de la gasolina para automóviles con un 14%, el de cemento que alcanzó un elevado 23% y el de energía eléctrica que aumentó un 12%.

Las cifras que acabamos de exponer en los párrafos anteriores, demuestran que tanto las estadísticas de producción como las de consumo, concuerdan para evidenciar que en el año 1971 se operó el nivel satisfactorio de crecimiento en nuestra economía que acabamos de mencionar. Los comerciantes e industriales aquí presentes o que lean este documento y que hayan analizado el comportamiento del nivel de sus ventas, podrán atestiguar el aumento acelerado del consumo ocurrido el año pasado en nuestro país.

Tal como lo expresó el Honorable Señor Presidente de la República en su extraordinario discurso del 27 de febrero recién transcurrido, podemos confirmar que la balanza de pagos del país, con un volumen

de transacciones de RD\$755 millones, cerró prácticamente en equilibrio, pues solamente registró un pequeño déficit estimado en \$700,000.00.

Si analizamos los principales renglones que integran la balanza de pagos, calculada en nuestro país conforme a las indicaciones del manual preparado por el Fondo Monetario Internacional con el objeto de unificar la forma de presentación de estas estadísticas por sus países miembros, veremos que en 1971 aún cuando las exportaciones aumentaron \$29.2 millones en comparación con el año anterior, nuestras importaciones totales crecieron, sin embargo, \$44.3 millones, por lo cual el déficit del intercambio comercial, que es uno de los renglones de la balanza de pagos, aumentó en \$15.1 millones con relación a 1970. Las causas del crecimiento de las exportaciones las hemos comentado en párrafos anteriores, por cuyo motivo trataremos de analizar ahora las del crecimiento de las importaciones, que obedeció básicamente al aumento en la demanda de materias primas y de bienes de capital, resultantes, precisamente, del crecimiento que está experimentando nuestra economía en los últimos años, auspiciada por una mejor organización institucional. Por otro lado, el mayor volumen de empleo ocurrido como consecuencia de una mayor inversión, causa obviamente un aumento en la demanda de importación de bienes de consumo. El valor de las importaciones autofinanciadas, es decir, aquellas para las cuales el Banco Central no tuvo que otorgar divisas dentro del año analizado, como por ejemplo las importaciones que realizan inversionistas extranjeros para establecer sus plantas en el país, o las importaciones financiadas con préstamos del exterior, se mantuvo en el año 1971 en niveles muy similares a los de 1970, por lo que el incremento registrado en el valor de nuestras importaciones totales correspondió a las que deben ser pagadas con divisas del Banco Central.

El tradicional saldo negativo que ocurre en otro de los renglones de nuestra balanza de pagos, esto es, el de la cuenta de servicios, aumentó \$14.6 millones en comparación con el de 1970 debido a que se realizaron pagos al extranjero muy elevados por concepto de fletes y seguros. Además, el déficit en el saldo neto de turismo, aumentó también en 1971 debido a que un número más grande de dominicanos viajó en ese año al exterior. El déficit señalado en el intercambio comercial más el operado en las cuentas de servicios, resultó en un déficit en transacciones corrientes de \$134.3 millones en 1971; si lo comparamos con el de \$112.7 millones ocurrido en ese renglón para el año 1970, podremos ver que el del 1971 fue mayor en \$21.6 millones.

En la cuenta de capitales no monetarios de nuestra balanza de pagos, por el contrario, como ha venido ocurriendo en los años anteriores, se produjeron saldos netos favorables que compensaron los déficits observados en la cuenta comercial y en la de servicios y, como consecuencia, anularon el elevado déficit de las transacciones corrientes. La afluencia de capitales privados y oficiales, en términos netos, se elevó en 1971 a \$129.0 millones, lo cual representó un aumento de \$11.0 millones en comparación con el año 1970. Una de las principales causas de este aumento fueron los préstamos a corto y a largo plazos contratados por el sector privado nacional, los cuales ascendieron en 1971 a \$32. millones.

La inversión privada extranjera se mantuvo prácticamente al mismo nivel que la del año 1970, mientras que la ayuda internacional sufrió una drástica disminución, pasando de US\$27.2 millones a US\$17.4 millones, lo cual equivale a un 36% menos.

La cuenta de capitales monetarios no obstante, cerró en el año 1971 con un saldo que propició, como lo señalamos antes, un déficit de la balanza de pagos de solamente \$700,000.00, cuando en el año anterior el resultado obtenido fue un superávit de \$2.5 millones.

El nivel de las cobranzas atrasadas y pendientes de remesar al cierre del año 1971, ascendió a \$14.7 millones. Esto representa una disminución de \$2.7 millones en comparación con la cifra correspondiente al cierre del año 1970.

Mientras los demás indicadores se movieron en la forma que hemos señalado precedentemente, en el

año 1971 el costo de la vida sólo aumentó en un 2.3%, lo cual representa una tasa de crecimiento promedio más baja que la ocurrida en el período 1969—1970, que fue de 5.2%. El crecimiento experimentado por los precios está por debajo del límite tolerable para una economía como la nuestra y además se compara favorablemente con el de la mayoría de los países europeos, en los cuales, según publicación del diario "El Caribe" de fecha 5 de febrero de 1972, el costo de la vida aumentó en 6%, en Tokio un 10% y en los Estados Unidos, a pesar de la congelación de salarios y precios, un 4%.

PERSPECTIVAS PARA LOS AÑOS VENIDEROS

Como se habrá podido observar, la evolución de la economía nacional en el año recién transcurrido fue altamente satisfactoria.

Deseamos ahora enfocar cuáles son las perspectivas que pueden vislumbrarse hasta este momento para el año actual y para los años venideros.

El comportamiento del año 1971 puso en evidencia la cada vez más clara problemática de un país donde la demanda ha crecido con más rapidez que la oferta interna. El alto ritmo de crecimiento de nuestra economía en los últimos tres años, auspiciado principalmente por el continuado aumento de la inversión pública concentrada en obras de infraestructura, ha generado muchos nuevos empleos, y esta fuerte adición de poder adquisitivo en nuestra masa laboral le permite mejorar la calidad y aumentar la cantidad y la variedad de sus alimentos; le permite adquirir más bienes de consumo duradero, más ropas, mejores viviendas y en fin representa un aumento en la demanda efectiva en el mercado, por lo cual puede afirmarse, sin lugar a dudas, que en el período comprendido entre el año 1966 y esta fecha, se ha venido operando una firme y continuada recuperación de la economía nacional, a pesar de que el crecimiento del sector agropecuario ha sido más lento que el del resto de la economía.

Siendo el sector agropecuario el más importante de todos, su lento progreso ha creado presiones, distorsiones y desequilibrios en nuestro desarrollo que requieren un extraordinario esfuerzo conjunto de todos los sectores para su dinamización inmediata, ya que, de lo contrario, el continuado rezago de dicho sector podría, en breve plazo, provocar una disminución del ritmo de crecimiento de toda nuestra economía.

De no acelerarse a tiempo el ritmo de crecimiento del sector agropecuario, la favorable tasa del 7.4% alcanzada en 1971 en el PNB, comenzaría a disminuir ya sea por la vía de una fuerte presión inflacionaria, o por la de un incontrolable déficit de la balanza de pagos que traería consigo, consecuentemente, una indeseable depresión económica. La inflación, como es sabido, contribuye a empeorar la situación de balanza de pagos. De ahí que las autoridades monetarias vean con sumo agrado las iniciativas que el Honorable Señor Presidente de la República enumeró en su discurso del 27 de febrero próximo pasado, que tienden a concentrar la acción del Estado hacia el sector agropecuario y cuyos proyectos, una vez hayan sido estudiados debidamente por las Cámaras Legislativas y puestos en ejecución, habrán de contribuir decisivamente a corregir la situación de rezago de este importante sector de nuestra economía, clave para la sustentación del desarrollo económico y social del país. Para lograr esto es necesario que una mayor proporción de los recursos financieros y de la asistencia técnica del sector público se destinen hacia ese campo económico de una importancia esencial.

El Banco Agrícola de la República Dominicana, como institución especializada en el financiamiento de las actividades de dicho campo, tiene que ser el centro de esta actividad promocional para que, con un fuerte volumen de crédito debidamente supervisado, pueda contribuir a acelerar la producción al ritmo que demanda la realidad del crecimiento económico que vive el país, entendiéndose, por supuesto, que cualquier financiamiento que otorgue el Banco Central con este propósito, tendría que ser utilizado para la ejecución de proyectos bien elaborados y de indudable factibilidad económica. En la actualidad, el movimiento anual de créditos del Banco Agrícola asciende a una cifra que oscila entre

los \$21.0 y los \$23.0 millones y es necesario que por lo menos esta cantidad se duplique y que, con el debido asesoramiento y una mayor eficiencia, esos recursos se inviertan en forma tal que puedan ser recuperables.

El incremento en la Cartera del Banco Agrícola debe ser utilizado para fomentar tanto la promoción de exportaciones como la sustitución de importaciones de productos agropecuarios. Los campos prioritarios en el sector de exportación, son obviamente el desarrollo del ganado de carne; el tabaco criollo, el cacao, el café y el guineo. En el campo de la sustitución de importaciones tenemos que aumentar la producción de frijoles, grasas, algodón, ganado de leche y frutos menores.

Precisamente este énfasis en los productos de primera necesidad tiene el propósito de que, al aumentar su producción y bajar sus precios, se contrarreste el efecto inflacionario a que estaría asociada una fuerte expansión del crédito del Banco Central, cuyos recursos podrían nutrir al Banco Agrícola de manera que, con los importantes recursos externos que esta entidad pudiera recibir, alcanzara una capacidad óptima que le permita desempeñar la destacada labor que está destinada a cumplir dentro de la estructura financiera que conforma la organización institucional del país, creada con el objeto de promover el aumento de nuestra producción.

En interés de evitar que la necesaria expansión del crédito del Banco Central para suplir los recursos complementarios del Banco Agrícola, afecte el equilibrio de nuestra balanza de pagos, el Poder Ejecutivo y las autoridades monetarias están elaborando un programa de estrategia de política fiscal, crediticia y monetaria que, al tiempo que genere esa dinamización del sector agropecuario, permita que se mantengan también el equilibrio interno y externo de nuestra economía y la estabilidad de la moneda nacional.

La necesidad de mantener una balanza de pagos en equilibrio durante un proceso de crecimiento económico, se basa en el hecho de que un alto déficit sostenido de balanza de pagos provoca efectos deflacionarios que inciden negativamente sobre el empleo y la actividad económica en general.

En una situación de economía abierta como la dominicana, un déficit de balanza de pagos implica necesariamente una disminución en el medio circulante, y, como consecuencia, una recesión económica y una disminución en el número de empleos. Este es el resultado de la íntima vinculación que existe entre un déficit de balanza de pagos y su efecto deflacionario sobre el medio circulante.

Un déficit de balanza de pagos significa, pues, que durante el período en que se produjo, el país convirtió más pesos dominicanos en dólares que la cantidad de dólares que recibió. Esto implica, en consecuencia, que la cantidad de pesos dominicanos en circulación disminuyó en ese período. Si se analizan los años en que el país tuvo fuertes déficits de balanza de pagos tales como 1959, 1960, 1964 y 1966, se notará cómo en esos años el medio circulante también disminuyó; y esta disminución significa menos actividad económica, menos ventas y menos empleos.

Si se trata de contener la depresión económica y contrarrestar la disminución del medio circulante que resulta de un déficit de balanza de pagos, con una emisión inorgánica de dinero del Banco Central, entonces, como el dinero así empleado crearía una demanda adicional para importaciones, se elevaría el volumen total de estas últimas, y, en consecuencia, el monto del déficit de la balanza de pagos también subiría, por lo cual con esa fórmula sólo se lograría caer en un círculo vicioso que significaría el inicio de una espiral inflacionaria de la cual le ha sido muy difícil salir a los países que han caído en ella. Además, una política de expansión de créditos del Banco Central cuando existe un déficit de balanza de pagos, si no se hace con extremada cautela, sería extraordinariamente peligrosa, pues la relación entre las reservas internacionales y el dinero en circulación podría disminuirse en forma tal que la cantidad de moneda extranjera que respaldara la emisión llegara a ser ínfima. La consecuencia de esto sería la incapacidad de financiar cualquier tipo de importación esencial para el país, lo que por otra

parte implicaría una reducción en los ingresos fiscales aduaneros con su efecto depresivo sobre la economía, independientemente de la imposibilidad en que estaría el país de cubrir sus demás compromisos en el exterior.

La situación antes descrita podría ocurrir, en caso de descuido, por el hecho de que la economía dominicana es una economía extraordinariamente abierta. Pero la estrategia que está adoptando el Gobierno Dominicano está diseñada, precisamente para regular la economía nacional de tal manera que un incremento en el crédito interno no se disipe a través de un aumento en las importaciones, y para que el Estado posea los medios de controlar directamente el volumen de estas últimas a fin de asegurar un equilibrio en la balanza de pagos.

Mientras el programa intensivo de desarrollo de la agricultura que se va a poner en práctica en los próximos meses comience a producir los efectos esperados, los cuales empezarán a sentirse hacia finales de 1972, la expansión del crédito del Banco Central para financiar parte de este programa, agravaría aún más el ya de por sí muy serio problema de balanza de pagos a que nos venimos refiriendo, si de manera simultánea no se adoptan complementariamente una serie de providencias que restrinjan las importaciones pero que, al mismo tiempo, no resulten en una disminución de los recursos presupuestarios. El Honorable Señor Presidente de la República describió brevemente estas providencias, por lo que no es necesario ahora repetir las. Estas medidas, sin embargo, vale enfatizar que tendrían tres efectos de importancia:

- a) La reducción de importaciones ocasionaría una disminución de los ingresos aduaneros durante el año 1972. Es parte fundamental de la estrategia de política económica que se elabora, que el Banco Central está dispuesto a establecer un mecanismo por medio del cual se garantice al Poder Ejecutivo un mínimo de ingresos que le permita al Estado recibir el mismo flujo de recursos mensuales que ha estado recibiendo en el pasado. De esta forma los programas para la ejecución de obras públicas y bienestar social que con tanto acierto viene realizando el Gobierno no se verían afectados en forma alguna. Esta participación directa del Banco Central, conjuntamente con la reestructuración del Banco Agrícola hasta lograr su máxima eficiencia; serían altamente beneficiosas, pues habría pasado de una situación de economía "abierta" a una situación de economía "regulada", es decir, una estructura en la cual el Estado predetermina el volumen total de las importaciones de modo que se haga menos probable un déficit de balanza de pagos, con sus efectos negativos para la expansión de la economía nacional.
- b) Las medidas anunciadas por el Honorable Señor Presidente, podrían tener en su primera etapa un efecto de aumento en el costo de la vida, pero, según las estimaciones realizadas, este aumento no afectaría sensiblemente a las clases de bajos ingresos. Entre las 42 primeras partidas de la canasta de bienes y servicios que representan el 77% del presupuesto familiar dominicano, prácticamente no hay ningún producto extranjero, por el contrario, un incremento en la producción de plátanos, leche, pollos, arroz, frijoles, carne de res, entre otros, provocaría una reducción en sus precios y, como consecuencia, una disminución en el costo de la vida que podría compensar los incrementos resultantes de la fuerte expansión del crédito interno. Los productos cuyos precios podrían subir más serían los importados sujetos a restricciones y estos son consumidos básicamente por las clases de altos ingresos, las cuales pueden absorber el aumento que pudiera operarse en sus precios. Además se tendrían muy en cuenta para ser excluidos de las medidas restrictivas los productos importados que afecten más directamente el costo de la vida.
- c) Estadísticas disponibles muestran que ha subido sustancialmente el monto de las divisas de ciudadanos residentes en el país depositadas en bancos comerciales norteamericanos. Este continuo drenaje de la circulación monetaria que ocurre con la expatriación de gran parte de las amplias utilidades obtenidas en los últimos años por los inversionistas nacionales radicados en el país, resta a nuestro sistema bancario la liquidez necesaria para responder a la creciente demanda de crédito

que provoca el considerable aumento en el volumen de los negocios, consecuencia del crecimiento constante de la economía nacional. Si las crecientes inversiones del sector privado, estimuladas por las del sector público, demuestran una cada vez mayor confianza en la solidez de la economía nacional, la práctica de exportar las utilidades, al tiempo que se pretende disponer de una mayor liquidez bancaria que supla el necesario capital de trabajo para responder a la creciente demanda de una población que aumenta día a día su capacidad de compra, evidencia una contradicción perjudicial a nuestra economía.

Precisamente, mientras pueda obtener crédito local, el importador dejará de utilizar sus saldos disponibles en el exterior, creando al mismo tiempo el círculo vicioso de restar liquidez a su banco en el país, al depositar sus utilidades fuera en momentos en los que necesita mayor capital de trabajo para suplir la demanda de sus clientes. Por otra parte, se hace directamente responsable de las medidas restrictivas que se ven obligadas a tomar las autoridades monetarias, al restar liquidez internacional al sistema bancario sacando dólares que han debido permanecer dentro del mismo. En consecuencia, el programa de las autoridades monetarias incluirá medidas que tiendan a crear incentivos para promover la repatriación de capitales.

Los resultados del programa de coordinación de política monetaria, crediticia y fiscal podrían ser los siguientes:

- 1.—Aceleración del ritmo de crecimiento de la economía y de la generación de empleos. (Por el contrario, de continuar la situación actual, conllevaría a una crisis de balanza de pagos, con sus consiguientes resultados deflacionarios).
- 2.—Balanza de Pagos en equilibrio.
- 3.—Estímulo al sector más rezagado de nuestra economía: la agropecuaria, que sufre actualmente una gran carencia de crédito, cuyo volumen se duplicaría.
- 4.—Efecto positivo de la redistribución del ingreso al favorecer este programa prioritariamente al sector agropecuario.
- 5.—Una mayor inversión en la agricultura estimularía al campesinado a desistir de la emigración a la ciudad, lo cual haría más fácil combatir el problema del desempleo urbano y eliminaría una serie de problemas sociales. Esto a su vez contribuiría a disminuir el índice de delincuencia.
- 6.—Restricción a las importaciones no imprescindibles, al tiempo que los recursos presupuestarios no disminuyan.
- 7.—Discriminación en la restricción a las importaciones, de forma tal que no se afecte la importación de productos que constituyen parte del presupuesto de las familias pobres.
- 8.—Una economía menos vulnerable a crisis de origen externo.
- 9.—A mediano plazo, una economía donde la expansión crediticia se pueda realizar sin un efecto negativo inmediato sobre la balanza de pagos.
- 10.—Y, por último, un mayor fortalecimiento de la moneda nacional.

Durante el año 1972, gracias a los altos precios del azúcar y a las medidas que se pondrán en ejecución, no se prevén problemas serios de balanza de pagos. Y es por esa razón que consideramos que a más tardar en el comienzo del segundo trimestre del año debemos iniciar la implementación de la estrategia

que brevemente hemos descrito, para que, gracias a ella podamos ganar el tiempo y los recursos necesarios, hasta que el programa de promoción agrícola surta los beneficiosos efectos esperados. Mientras más acelerado sea el crecimiento de la agricultura, más rápido crecerán las exportaciones y, en buena parte, disminuirán las importaciones, y por tanto, más rápidamente podrán ser eliminadas las restricciones del sistema vigente.

Lo ideal sería que no hubiera necesidad de restringir las importaciones. Pero esto, sin embargo, sólo podrá lograrse cuando nuestra producción haya crecido lo suficiente para que nuestras exportaciones suban y nuestras importaciones disminuyan proporcionalmente. Mientras tanto, las autoridades nacionales tendrán que pasar por el difícil proceso de tratar de determinar cuáles artículos importados son los menos necesarios para nuestro desarrollo y para la subsistencia de nuestro pueblo en un determinado período. Naturalmente, sabemos de antemano que no todo el mundo en este país quedará complacido con las medidas que surjan. Pero la salud económica de una nación, con frecuencia reclama el sacrificio de todos o de una buena parte de los más pudientes de sus hijos, ya que, a las cortas o a las largas, ellos terminarán siendo de los más beneficiados por los resultados favorables que se logren.

EL BANCO CENTRAL Y SU PARTICIPACION EN EL DESARROLLO

El Banco Central es la institución más interesada en evitar las restricciones a las importaciones y como su alta dirigencia está consciente de que esto sólo es posible, en las circunstancias actuales, si se produce una situación de equilibrio o un saldo favorable en la balanza comercial, desde hace tiempo se están haciendo los mayores esfuerzos para lograr estos objetivos.

Durante los últimos 5 años y hasta la fecha, por ejemplo, el total de recursos financieros desembolsados por el Banco Central a la banca comercial, a las financieras privadas, a la Corporación de Fomento Industrial, al Banco Agrícola y al Instituto de Estabilización de Precios, con el fin exclusivo de favorecer las operaciones y proyectos del sector privado en los campos agropecuario e industrial, ascendió a RD\$258.9 millones, incluyendo las operaciones del FIDE y la compra de valores.

En nuestra conferencia del año pasado ante ustedes, dijimos que en los campos en donde mayores perspectivas había para la promoción de exportaciones no tradicionales eran en el de los minerales, en el de la ganadería y en el del desarrollo del turismo, y nos lamentábamos de la inexistencia de una apropiada legislación minera o turística en el país. Este año podemos manifestar nuestra gran satisfacción de que en estos momentos ya existe una ley minera que creemos equilibrada, en el sentido de que tiene suficientes incentivos para la inversión extranjera, al tiempo que los beneficios que recibe el país, representados principalmente por impuestos equivalentes al 50% de las utilidades, son satisfactorios. Ya una empresa extranjera, seria e importante, que desea efectuar cuantiosas inversiones en el país, ha manifestado su disposición de acogerse a este régimen tributario. Al Banco Central le cabe la gran satisfacción de haber participado en la redacción de esta Ley.

En el campo del turismo hemos recibido también la satisfacción de haber visto que ha sido promulgada una ley de incentivo turístico.

Además del cuantioso aporte de recursos financieros que como es sabido, ha hecho esta institución a los sectores tradicionales de la producción a través de las entidades de financiamiento existentes, así como con la exitosa administración y orientación de los recursos del FIDE, el Banco Central está extendiendo sus actividades en pro del desarrollo hacia nuevos campos específicos como son el turismo y la ganadería.

Conscientes de que el turismo es uno de los sectores que más dinamismo puede aportar para acelerar el proceso de desarrollo económico de un pueblo, la Juventud Monetaria mediante Resolución

adoptada el 16 de septiembre del pasado año, dispuso la creación de un Departamento de Turismo en el Banco Central, con el objeto de que se ocupe, entre otros aspectos técnicos, de la administración de los recursos que se pudieran destinar para impulsar el desarrollo turístico del país, en estrecha colaboración con la Dirección General de Turismo y con los demás organismos ligados a ese campo.

El trabajo de este departamento consiste básicamente en elaborar y ejecutar planes maestros de desarrollo integral, que incluyan cálculos sobre inversiones en infraestructura, volúmenes de la inversión privada inducida, la demanda de bienes y la creación de empleos. Asimismo, los programas estarán encaminados a crear nuevas zonas de recreo, preferentemente en lugares en los cuales no son viables otras alternativas de desarrollo.

Otras finalidades que abarca el indicado departamento son:

- 1.—La promoción y empuje de proyectos de infraestructura dentro del sector, suplementados o no por inversiones del Gobierno Central;
- 2.—La compra, el desarrollo urbano, subdivisión y venta de terrenos que previamente hayan sido establecidos técnica y físicamente como polos aptos para un desarrollo;
- 3.—La estimulación de inversiones privadas para suplementar las inversiones de infraestructura que hayan sido analizadas y determinadas como necesarias dentro del área. Sobre este aspecto también nuestro Departamento de Convenios Internacionales participaría con asistencia financiera;
- 4.—Servir como contrapartida técnica a las misiones de organismos internacionales que frecuentemente visitan el país para discutir o analizar proyectos de desarrollo turístico, en colaboración con la Dirección General de Turismo;
- 5.—Prestación de asesoría técnica a los diferentes departamentos gubernamentales ligados íntimamente al desarrollo turístico; o que participen como contrapartida;
- 6.—Colaboración en estudios y proyectos turísticos realizados a nivel nacional y/o regional, tanto de carácter público como privado;
- 7.—Evaluación y análisis de solicitudes de crédito destinadas al financiamiento de obras de interés turístico;
- 8.—Determinación de posibles polos de desarrollo turístico desde el punto de vista técnico y económico evaluando los recursos naturales de potencial turístico en las zonas de playas que reúnan condiciones, recogiendo datos sobre la extensión de las playas, lugares de atractivo histórico para clasificarlos por categorías según sus condiciones ambientales y ecológicas; y
- 9.—Contratación de firmas especializadas con el objeto de realizar estudios que tiendan a proteger los recursos naturales, incluyendo parques forestales, áreas de aislamiento de las playas, medidas protectoras contra la contaminación y medidas de protección para la fauna.

El 19 de mayo del pasado año se suscribió en la ciudad de Washington un Acuerdo de Préstamo entre la Asociación Internacional de Fomento, del grupo del Banco Mundial, y el Gobierno de la República Dominicana, en virtud del cual la primera concedió un crédito de \$5.0 millones al Estado Dominicano para ser administrado por el Departamento de Convenios Internacionales del Banco Central, con el objeto de ayudar a incrementar la producción de carne de vacuno y de leche, y de esta manera estar en condiciones de hacer frente al creciente consumo interno, así como para la producción de excedentes exportables.

Como es sabido, la ganadería es un factor básico en la economía del país, toda vez que el sector agropecuario genera la cuarta parte del producto interno bruto, emplea a más de la mitad de la población laboral y representa el 27.4% del valor total de las exportaciones nacionales. Por su topografía, la República Dominicana es un país excepcionalmente adecuado para el desarrollo de la ganadería.

Con el programa que se ha iniciado, se desarrollarán 100 haciendas en la Zona Oriental dedicadas a la cría y engorde de ganado vacuno; unos 120 hatos en la zona del Cibao, dedicados a la producción lechera y unas 46 fincas en la Zona Norte para producción de carne y leche. Los ganaderos participantes en el programa recibirán préstamos a largo plazo y asistencia técnica para mejorar los pastos, instalaciones y equipos de las haciendas, así como para introducir mejoras sustanciales de producción.

El FIDE será responsable de llevar a cabo el proyecto y financiará los préstamos a largo plazo que las instituciones de financiamiento participantes otorguen a los ganaderos, incluyéndose entre éstas los bancos comerciales nacionales y extranjeros, las compañías financieras de desarrollo y el Banco Agrícola.

En otro aspecto, el proyecto se propone alentar a las instituciones intermediarias para que incrementen sus actividades en el sector agrario. En este sentido, los bancos participantes realizarán con sus propios recursos préstamos a corto plazo a los ganaderos para que éstos puedan adquirir ganado de engorde a fin de aprovechar el exceso de pasto disponible mientras se incrementa el hato, de manera que puedan cubrir el aumento transitorio de los gastos de explotación.

El Banco Central y todas las instituciones participantes proveerán asistencia técnica a los ganaderos, incluyéndose en la misma, asesoría para administrar haciendas y planificar ranchos, así como supervisión en los planes de desarrollo. El costo del proyecto, incluido el incremento de capital de explotación, se ha estimado en \$9.0 millones, de los cuales \$8.4 millones serán desembolsados en divisas. El crédito de la Asociación Internacional de Fomento financiará el 55% del costo total; el Banco Central el 15%; los bancos participantes el 13%; y los ganaderos el 17%.

El programa puesto en marcha desde hace unos meses, será complementado por otro que financiará el Banco Interamericano de Desarrollo para ser administrado por el Banco Agrícola y el cual se orientará hacia las pequeñas fincas ganaderas dentro del programa integrado de desarrollo agropecuario que recientemente ha sido presentado al aludido organismo internacional de financiamiento para la obtención de los recursos necesarios.

El programa auspiciado con los fondos del Banco Mundial y que administra el Banco Central, marcha exitosamente y hasta el momento han sido aprobadas seis (6) solicitudes por un monto aproximado de \$200,000.00 para financiar proyectos ganaderos localizados en Jarabacoa, La Vega, Sabaneta de Yásica, Puerto Plata y San Francisco de Macorís.

En estos momentos se encuentran en estudio, a nivel de las instituciones intermediarias, aproximadamente 20 nuevas solicitudes por un monto de casi \$800,000.00 que en su oportunidad serán canalizadas al Departamento de Convenios Internacionales, y, en caso de que sean viables, serán sometidas a la consideración del Comité de Créditos del FIDE.

ACTITUD QUE DEBEMOS ASUMIR A PARTIR DE ESTE MOMENTO

En esta ocasión hemos tratado de enunciar los problemas que afectan a nuestra economía y lo que se puede y debe hacer para enfrentarlos. El crecimiento acelerado y continuo de la economía nacional en años recientes, ha provocado muchos de estos problemas. El hecho de que estemos pasando por un período de muy altos precios de azúcar y de que, en consecuencia, no afrontemos peligros inmediatos,

no debe movernos a rechazar medidas preventivas; a sentirnos complacidos y confiados; a posponer decisiones y a dejarnos afectar por una euforia colectiva, estimulada por los niveles de venta, cada día más altos, del comercio y de la industria.

Precisamente, debemos aprovechar la bonanza y los recursos de que disfrutamos ahora, para prepararnos a evitar los años flacos que en los ciclos económicos generalmente siguen a los años buenos; debemos, con sensatez, integrar nuestras reservas, para seguir el ejemplo bíblico y almacenar en los años de buena cosecha.

Mi mensaje de hoy es, pues, cautela, orientación, uso racional de los recursos. De ahí que sean tan importante en estos momentos la debida coordinación de los programas del Poder Ejecutivo con los de las autoridades monetarias.

Sólo tomando conciencia de nuestras propias debilidades y con la decisión y el coraje necesarios para eliminarlas o neutralizarlas, podremos garantizar la continuación del alto ritmo de crecimiento que hemos tenido en los años recientes, de manera que también podamos lograr la debida distribución de la riqueza generada entre las distintas clases de nuestro conglomerado social, cada día más grande y cada día más consciente de su propio destino.

Muchas gracias